CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 DIC 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 9:00AM

Moción de Orden del Día N° 4935

HEIDY JUÁREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la Republica"

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el articulo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO

Que, el día 3 de diciembre se celebra el centésimo quinto aniversario de creación del distrito de Lancones, el mismo que fue creado mediante Ley N° 2603 del 3 de diciembre de 1917, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda. Su capital es el poblado de Lancones.

Que, en tiempos remotos, el lugar fue habitado por gente que practicaba la caza y la pesca en rio, quienes posteriormente dieron origen a la cultura Tallan. Según la historia, en algunas ocasiones, en Lancones, hubo mujeres que administraban los cacicazgos. En este contexto, los moradores se convirtieron en orfebres y alfareros y estaban identificados espiritualmente por una "Huaca del Sol" que existió en el caserío de Huaypirá.

Que, el distrito es uno de los ocho que conforman la provincia de Sullana ubicada en la región Piura, en la costa norte del Perú. Presenta los siguientes límites: al norte limita con el departamento de Tumbes y la República del Ecuador, al sur con los distritos de Querecotillo y Sullana, al este con la provincia de Ayabaca y Republica del Ecuador y al oeste con el distrito de Marcavelica.

Que, en este distrito se ubica el reservorio de Poechos, el más grande del país, construido en 1972 y que beneficia a los valles del Chira, Medio y Bajo Piura. Lancones es uno de los distritos más extensos de la provincia de Sullana con una población que estima los 13286 habitantes aproximadamente, su economía se basa en la agricultura, ganadería y comercio.

Por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación al distrito de Lancones, provincia de Sullana, perteneciente a la Región Piura.

Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **HEIDY LISBETH JUAREZ CALLE**, Representante de la Nación,

EXPRESA:

1. "Su cordial saludo y felicitación al distrito de Lancones, Provincia de Sullana, Región Piura, en la persona del señor **CARLOS SIMON GALVEZ GUTIERREZ,** alcalde distrital y por su intermedio, a todas las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general de esta jurisdicción, con ocasión de celebrarse el día 03 de diciembre, el centésimo quinto aniversario de su creación política".

Lima, diciembre de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/12/2022 20:35:54-0500